SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 07:00 horas del día 13 de agosto del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 270 de fecha 28 de junio del 2021, integrado por un Señor Oficial Subalterno y Suboficiales, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 10/2021 ***"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"***

• **CAP**	**AVL**	**FRANCISCO A. ALFONSO GUAYUAN**	Presidente Comité
• **SA**	**TEC**	**MIGUEL ÁNGEL CHENA LATERZA**	Miembro Comité
• **SA**	**AVC**	**CRISTINA ISABEL MARTINEZ DE ROLON**	Miembro Comité

La Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con el Artículos 67 del Decreto 2992/19 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 10/2021 "Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio".
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

  - EUROQUÍMICA S.A
  - INDUFAR C.I.S.A
  - H-PAR S.A.C.I
  - BIOTEC DEL PARAGUAY S.A
  - DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN A. HOPPE MANDIL.
  - JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.

Es propicio mencionar que no se registraron observaciones en el Acta de Apertura.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

La Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

EMPRESAS	EUROQUIMICA S.A	INDUFAR CISA	H-PAR SACI	BIOTEC S.A	DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN A. HOPPE MANDIL.	JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.
1. Formulario de Oferta (*).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NO PRESENTA	PRESENTA A.I	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación se constata que los oferentes **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A, DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil., H-PAR S.A.C.I, INDUFAR C.I.S.A, EURO QUÍMICA S.A y JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: "**CUMPLEN".**

9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil**	**JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**EUROQUIMICA S.A**	**INDUFAR CISA**	**H-PAR SACI**	**BIOTEC S.A**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

f) CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESAS	EUROQUIMICA S.A	INDUFARCISA	H-PAR SACI	BIOTEC S.A	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe	JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 últimos años [*2018, 2019 y 2020*] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
c. Formulario 120 de los 12 meses del Año 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Formulario 106 y 501 de los últimos 3 años [*2018, 2019 y 2020*] para contribuyentes del IRPC/ IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e. Formulario 104 y 515 de los últimos 3 años [*2018, 2019 y 2020*] para contribuyentes de IRP/IRP RSP.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

G) EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en Provisión de medicamentos y materiales medico quirúrgicos y de laboratorio con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años: 2019 y 2020.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

EMPRESAS	EUROQUIMICA S.A	INDUFAR CISA	H-PAR SACI	BIOTEC S.A	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe	JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los dos ultimos años: 2019 y 2020.	CUMPLE	NO PRESENTA (año 2020)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

CAPACIDAD TÉCNICA

EMPRESAS	EUROQUIMICA S.A	INDUFAR CISA	H-PAR SACI	BIOTEC S.A	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe	JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.
1. Certificado de habilitación como fabricante para fabricar, importar, distribuir, comercializar dispositivos médicos y/o Especialidades Farmacéuticas expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE (SIPE)	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
2. Los oferentes fabricantes deberán presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control vigente. En caso de que el oferente no sea fabricante del bien ofertado deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y distribución para dispositivo médico y/o Especialidades Farmacéuticas expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE

3. Registro Sanitario vigente. En caso de que la documentación se encuentre vencida (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), deberá presentarse constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.	PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CUMPLE	NO PRESENTA
4. Acta de fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Para Especialidades Farmacéuticas.	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

EMPRESAS	EUROQUIMICA S.A	INDUFAR CISA	H-PAR SACI	BIOTEC S.A	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe	JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.
Autorización del Fabricante	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

En este punto se constata que las Empresas **INDUFAR C.I.S.A,** presentan La Acción de Inconstitucionalidad promovida por las mismas, a la Corte Suprema de justicia, conforme:

- AI N° 333 de 30 de Junio de 2020 de **INDUFAR C.I.S.A.**

En el cual hace lugar a la suspensión de efectos del artículo 1, numeral 2, inciso a) de la Ley N° 6355/19 "QUE MODIF. LOS ARTS. 1°, 3°, 4°, 7°, 13° y 21° DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y AMPLIA LAS DISPOSICIÓNES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIF. Y NORMAS RESPALDATORIAS", en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada. Por lo tanto se concluye que la mencionada empresa **"CUMPLE".**

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

Verificado los Documentos que componen las Ofertas respectivas, conforme a lo solicitado en la Sección VII. Anexos, se constata que los oferentes **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A, DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil., H-PAR S.A.C.I, INDUFAR C.I.S.A, EUROQUIMICA S.A Y JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.** no presentan algunos documentos formales, en ese sentido se procede a solicitar Nota mediante a los oferentes antes mencionados remitan dichos documentos.

El oferente **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A** no presenta

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formulario.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 últimos años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los dos últimos años: 2019 y 2020.
- Certificado de habilitación como fabricante para fabricar, importar, distribuir, comercializar dispositivos médicos y/o Especialidades Farmacéuticas expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Los oferentes fabricantes deberán presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control vigente. En caso de que el oferente no sea fabricante del bien ofertado deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y distribución para dispositivo médico y/o Especialidades Farmacéuticas expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Registro Sanitario vigente. En caso de que la documentación se encuentre vencida (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), deberá presentarse constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.
- Acta de fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Para Especialidades Farmacéuticas.
- Autorización del Fabricante de los ítems ofertados.

El oferente **H-PAR S.A.C.I** no presenta

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 últimos años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los dos últimos años: 2019 y 2020.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

- Registro Sanitario vigente. En caso de que la documentación se encuentre vencida (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), deberá presentarse constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.
- Acta de fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Para Especialidades Farmacéuticas.
- Autorización del Fabricante de los ítems ofertados.
- Desglose de precios de los ítems N° 7, 12, 14, 15, 21, 23 y 28 por encontrarse por debajo del 25% y el ítem N° 18 por encontrarse por encima del 15% al precio referencial cargado en el Portal de la DNCP.

El oferente **INDUFAR C.I.S.A,** no presenta:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida del año 2020.
- Certificado de habilitación como fabricante para fabricar, importar, distribuir, comercializar dispositivos médicos y/o Especialidades Farmacéuticas expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 últimos años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta.
- Autorización del Fabricante de los ítems ofertados.
- Desglose de precios de los ítems N° 1, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 20 y 22 por encontrarse por debajo del 25% al precio referencial cargado en el Portal de la DNCP.

El Oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil.** no presenta:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formulario.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 últimos años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fBecha Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los dos últimos años: 2019 y 2020.
- Registro Sanitario vigente de los ítems: 1, 4, 9, 12, 16, 17, 22, 25, 31 y 42 En caso de que la documentación se encuentre vencida (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), deberá presentarse constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.
- Acta de fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Para Especialidades Farmacéuticas.
- Autorización del Fabricante de los ítems: 1, 4, 12, 22 y 42.

- Desglose de precios de los ítems N° 10, 13, 17 Y 25 por encontrarse por debajo del 25% y los ítems N° 1, 3, 7, 12, 16, 22 y 27 por encontrarse por encima del 15% al precio referencial cargado en el Portal de la DNCP.

El Oferente **EUROQUIMICA S.A** No presenta:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formulario.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
- Acta de fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Para Especialidades Farmacéuticas.
- Registro Sanitario vigente de los ítems: 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 78, 80, 81, 82, 83 y 87 en caso de que la documentación se encuentre vencida (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), deberá presentarse constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.
- Desglose de precios del ítem N° 33 por encontrarse por encima del 15% al precio referencial cargado en el Portal de la DNCP:

El Oferente **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.** No presenta:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formulario.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 últimos años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los dos últimos años: 2019 y 2020.
- Registro Sanitario vigente. En caso de que la documentación se encuentre vencida (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), deberá presentarse constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.
- Acta de fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Para Especialidades Farmacéuticas.
- Autorización del Fabricante de los ítems: 32, 34, 35, 43, 44, 45, 46, 52, 55, 58, 60, 61, 62, 64, 65 y 66.
- Desglose de precios de los ítems N° 47, 48, 49, 50 Y 52 por encontrarse por debajo del 25% y los ítems N° 43, 44 Y 46 por encontrarse por encima del 15% al precio referencial cargado en el Portal de la DNCP.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

Por lo expuesto el Comité de Evaluación, declara un cuarto intermedio y fijando la nueva fecha de reunión para el día 17 de agosto de 2021 a las 07:00 hs.

Siendo la fecha y hora indicada, se reúne nuevamente el Comité de Evaluación, verificando que los oferentes **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A, DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN HOPPE, H-PAR S.A.C.I, INDUFAR C.I.S.A, EUROQUIMICA S.A Y JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.** han remitido las documentaciones requeridas en forma satisfactoria. Reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y está calificado para ser evaluado; por tanto, se concluye que: "**CUMPLEN**".

En este punto se constata que la Empresa **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A y la empresa EUROQUIMICA S.A,** presentan La Acción de Inconstitucionalidad promovida por las mismas, a la Corte Suprema de justicia, conforme:

- AI N° 1878 de 11 de noviembre de 2020 de **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**
- AI N° 231 de 10 de junio de 2020 de **EURO QUIMICA**

En el cual hace lugar a la suspensión de efectos del artículo 1, numeral 2, inciso a) de la Ley N° 6355/19 "QUE MODIF. LOS ART. 1°, 3°, 4°, 7°, 13° y 21° DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y AMPLIA LAS DISPOSICIÓNES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIF. Y NORMAS RESPALDATORIAS", en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada. Por lo tanto se concluye que las mencionadas empresas **"CUMPLEN".**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

1. CRITERIOS DE EVALUACION (IAO 35)

a.) Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD	CONSTANCIA NUMERO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	FUNCIONARIO PUBLICO SI / NO
EUROQUIMICA S.A	JORGE VOURLIOTIS ANDREA	327.840	1.647.285	NO
	PAOLA RIENZI ZUCCOLILLO	1.774.375	1.647.288	NO
	MARCELO RIENZI ZUCOLILLO	3.314.934	1.647.291	NO
	VALERIA AYALA	4.611.788	1.647.295	NO
INDUFAR CISA	OSCAR HUMBERTO SIMON P.	570.704	1.647.800	NO
	HUGO DANIEL SIMON A.	2.952.463	1.647.803	NO
	OSCAR IVAN SIMON A.	2.952.462	1.647.807	NO
	JUAN MANUEL SIMON A.	3.807.162	1.647.810	NO
	ANA LAURA SIMON A.	3.988.886	1.647.815	NO
	HUGO RENE SIMON P.	570.706	1.647.819	NO
	CAROLINA BEATRIZ SIMON DE K.	570.705	1.647.822	NO
	CARLOS DANIEL SIMON P.	931.064	1.647.828	NO
	SONIA CATALINA RIOS V.	896.381	1.647.832	NO
	CYNTHIA MONTSERRAT RIOS V.	899.102	1.647.838	NO
	ROSSANA MARIA KOHN DE RIOS	838.233	1.648.396	SI
	IVANNA MARIA RIOS K.	3.381.488	1.647.844	NO
	LUIS CARLOS RIOS KOHN	3.641.664	1.647.854	NO
	MARIANA LUCIA RIOS K.	4.099.358	1.647.855	NO
	HUGO MANUEL RIOS V.	896.382	1.647.860	NO
	HUMBERTO SIMON M	109.766	1.647.862	NO
	CESAR LUIS VERA B.	2.265.565	1.647.865	NO
	ADALUZ SANTANDER DE D.	1.034.355	1.647.868	NO
	MARIA ESTHER ROMERO P.	1.014.297	1.647.870	NO
	SANTIAGO RAMON OCAMPOS CH.	1.709.175	1.647.873	NO
	ANGEL GABRIEL FERREIRA S.	1.132.630	1.648.407	SI
	SERGIO CORONEL ESTIARRIBIA	1.719.029	1.647.879	NO
	MARIO OSVALDO BENITEZ A.	1.484.995	1.647.883	NO
	CYNTHIA MARIA EVA ROMERO T.	966.219	1.647.889	NO
	JOSE LUIS RODRIGUEZ PAREDES	3.320.413	1.647.893	NO
	JOSE RODRIGO AUGEREAU M.	3.444.812	1.647.900	NO
	CARLOS ALBERTO GIMENEZ O.	1.844.994	1.648.410	SI
	KAREM ELIZABETH SILVA F.	859.038	1.647.908	NO

	GUILLERMO IVAN DIEZ PEREZ	4.052.793	1.647.913	NO
	LUIS FERNANDO GIMENEZ C.	768.436	1.647.918	NO
	ALFRED EMMANUEL ENCINA C.	1.054.284	1.647.922	NO
	MARIA ANGELICA LUPARELLO M.	1.347.392	1.648.415	SI
	DAVID JULIAN STORM GONZALEZ	3.642.584	1.647.933	NO
	RUBEN DARIO BOGADO GOMEZ	659.921	1.647.937	NO
	RICHARD STEVEN PAREDES I.	2.068.149	1.647.940	NO
	PABLO GUSTAVO BELLON F.	2.366.293	1.647.944	NO
BIOTEC S.A.	GONZALO IGNACIO R. SAMANIEGO Z.	2.701.113	1.647.322	NO
	CARLOS IGNACIO AYALA GONZALEZ	2.196.320	1.647.790	NO
	LORENA MARIA A. SAMANIEGO M.	2.196.320	1.647.323	NO
	JUAN MARCELO SAMANIEGO M.	2.196.319	1.647.695	NO
	VICTOR GONZALO SAMANIEO M.	2.196.538	1.647.699	NO
DISRIBUIDORA AMANECER	MIRIAN ADELAIDA HOPPE M.	749.718	1.647.708	NO
	MARIA BELEN JARA HOPPE	3.254.596	1.647.715	NO
JML DISTRIBUIDORA	JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ	2.526.705	1.647.734	NO
H-PAR	FERNANDO ALBERTO FARIÑAS B.	1.037.320	1.647.737	NO
	JUAN CARLOS RICCIARDI RIART	1.110.587	1.647.742	NO

En tal sentido, se constata que los oferentes **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A, DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN HOPPE, H-PAR S.A.C.I, EUROQUIMICA S.A Y JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.** no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

El C.E. verifica los datos de los miembros constituidos de la empresa **INDUFAR C.I.S.A** conforme al cuadro detallado más arriba, en el que se constata que los **Sres. Rossana María Kohn de Ríos, Ángel Gabriel Ferreira Silguero, Carlos Alberto Giménez Ortiz, María Angélica Luparello Martínez** registran datos en el SINARH, por lo que se le solicita a la Empresa **INDUFAR C.I.S.A** un informe detallado de los rubros por los que percibe salario en los entes públicos donde figuran, a fin de determinar si podrá o no cumplir con el Contrato.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación, declara un cuarto intermedio y fijando la nueva fecha de reunión para el día 19 de agosto de 2021 a las 07:00 hs.

Siendo la fecha y hora indicada, se reúne nuevamente el Comité de Evaluación, verificando que el oferente **INDUFAR C.I.S.A** ha remitido la documentación requerida en forma satisfactoria.presenta un informe detallado de los rubros por los que percibe salario en los entes públicos donde figuran; por tanto, se concluye que: "**CUMPLE**".

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

Análisis de los Precios Ofertados

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

De la verificación de los precios ofertados a fin de consolidar los requerimientos necesarios para la evaluación de las ofertas presentadas se constata que;

El Oferente **H-PAR S.A.C.I** cotiza el ítem N° 18 el cual se encuentra por encima del 15 % y los ítems N° 7, 12, 14, 15, 21, 23 y 28 se encuentran por debajo del 25 % al precio referencial.

El Oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil** cotiza los ítems N° 1, 3, 7, 12, 16, 22 y 27 los cuales se encuentran por encima del 15 % los ítems N° 10, 13, 17 y 25 se encuentran por debajo del 25 % al precio referencial.

El Oferente **BIOTEC DEL PARAUAY S.A** cotiza los ítems N° 68, 82 Y 83 los cuales se encuentran por encima del 15 % al precio referencial.

El Oferente **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.** cotiza los ítems N° 43, 44 y 46 los cuales se encuentran por encima del 15 % los ítems N° 47, 48, 49, 50 y 52 se encuentran por debajo del 25 % al precio referencial.

El Oferente **INDUFAR C.I.S.A** cotiza los ítems N° 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 20 y 22 se encuentran por debajo del 25 % al precio referencial.

El Oferente **EUROQUIMICA S.A** cotiza el ítem N° 33 el cual se encuentra por encima del 15 % al precio referencial.

Procediendo a analizar las notas presentadas por los Oferentes en contestación a la Nota de fecha 13 de agosto del 2021 se constata que: **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A, DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN HOPPE, H-PAR S.A.C.I, INDUFAR C.I.S.A, EUROQUIMICA S.A Y JML DISTRIBUIDORA.,** han remitido en tiempo y forma, resaltando que presentan un informe detallado sobre la composición de los precios.

En este sentido el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

En tal sentido se observa que los Oferentes: **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A, DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN HOPPE, H-PAR S.A.C.I, INDUFAR C.I.S.A, EUROQUIMICA S.A Y JML DISTRIBUIDORA,** no poseen impedimentos en este punto por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN"**

b.) Margen de preferencia para Productos Nacionales

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – c) Margen de Preferencia para productos Nacionales; se procede a verificar las ofertas presentadas por los oferentes, donde se constata que las siguientes firmas presentan el Certificado de Origen nacional, como se detalla:

- H-PAR S.A.C.I:

* **Certificado para** *AMIZIN 500 – COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, DOLOREN 20 – COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, GRIPSYL DIA Y NOCHE – COMPRIMIDOS RECUBIERTOS – AMOXIPEN IBL DUO – COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.*

- INDUFAR C.I.S.A.:

* **Certificado para** CONTEX IBL NOVO COMPRIMIDOS REVESTIDOS, HONTOCAL 20 MG COMPRIMIDOS, AZIMUT COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, HONTOCAL 60 SOLUCION INYECTABLE, BANES FORTE COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CECAN CAPSULAS, MERIFAR SOLUCION – GOTAS ORALES, Z-MOL COMPRIMIDOS, CORTAGRIP DIA Y NOCHE NF – COMPRIMIDOS REVESTIDOS, Z-CAL 1000 COMPRIMIDOS.

Este Comité considera que las empresas mencionadas poseen dicho documento, por lo tanto podrán acogerse a la aplicación del margen de preferencia en los productos solicitados.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	110110	392010	698347	VerCertificado	Autorizado,	27/07/2021 17:47:39	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	109785	392010	697521	VerCertificado	Autorizado,	22/07/2021 14:23:53	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	109699	392010	696515	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2021 15:40:53	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	109698	392010	696513	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2021 15:40:27	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	109697	392010	696521	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2021 15:40:06	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	109696	392010	696512	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2021 15:39:47	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	109695	392010	696519	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2021 15:39:22	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	109694	392010	696518	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2021 15:39:02	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	109693	392010	696511	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2021 15:38:37	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	109692	392010	696501	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2021 15:38:11	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	109691	392010	696514	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2021 15:37:46	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	109690	392010	696502	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2021 15:37:12	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	109688	392010	697620	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2021 15:34:42	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	109687	392010	697616	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2021 15:33:59	800749910	QUIMFA S.A.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37)

a.) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 110/21 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

EURO QUIMICA S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
ACTIVO CORRIENTE	86.706.802.287	121.474.637.572	129.488.644.992	2,24	3,40	3,3	2,98	Pasa
PASIVO CORRIENTE	38.635.909.120	35.714.260.087	39.270.375.246					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	91.901.137.487	128.876.293.166	140.008.434.432	0,48	0,43	0,67	0,53	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	44.315.909.120	56.026.132.348	93.755.044.506					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
CAPITAL	10.000.000.000	15.000.000.000	30.000.000.000	2,72	1,86	0,33	1,64	Pasa
UTILIDAD	27.220.136.048	27.850.927.631	10.035.952.106					

OBS: La firma **EURO QUIMICA S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

INDUFAR C.I.S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
ACTIVO CORRIENTE	215.260.817.332	235.133.579.420	256.309.536.158	6,85	8,90	9,2	8,30	Pasa
PASIVO CORRIENTE	31.423.645.636	26.430.808.053	27.997.048.205					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	272.972.158.135	291.212.529.003	311.306.249.024	0,12	0,09	0,09	0,10	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	31.815.008.686	26.888.026.739	28.855.774.029					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
CAPITAL	130.840.096.661	137.050.929.602	147.050.930.103	0,47	0,53	0,53	0,51	Pasa
UTILIDAD	62.108.329.407	72.097.459.763	77.756.321.488					

OBS: La firma **INDUFAR C.I.S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

H-PAR S.A.C.I.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		

ACTIVO CORRIENTE	951.807.551	470.201.665	4.610.194.598	7,11	2,16	1,1	3,46	Pasa
PASIVO CORRIENTE	133.785.772	218.189.021	4.169.179.069					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	2.464.508.470	2.639.924.150	6.758.150.757	0,05	0,08	0,62	0,25	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	133.785.772	218.189.021	4.169.179.069					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
CAPITAL	100.000.000	1.800.000.000	1.800.000.000	1,88	0,02	0,09	0,66	Pasa
UTILIDAD	187.528.828	29.901.829	167.236.559					

OBS: La firma **H-PAR S.A.C.I.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

BIOTEC DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
ACTIVO CORRIENTE	43.263.828.200	56.464.011.570	93.693.786.569	3,07	2,29	1,7	2,37	Pasa
PASIVO CORRIENTE	14.101.349.525	24.691.961.963	53.734.073.557					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	59.743.680.094	73.772.300.387	114.535.186.143	0,55	0,54	0,74	0,61	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	32.750.038.544	39.735.885.252	84.366.164.659					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
CAPITAL	7.000.000.000	10.000.000.000	12.000.000.000	0,81	1,25	1,20	1,09	Pasa
UTILIDAD	5.703.942.716	12.507.349.978	14.354.558.716					

OBS: La firma **BIOTEC DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MIRIAN HOPPE MANDIL (DISTRIBUIDORA AMANECER)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
ACTIVO CORRIENTE	1.280.893.326	1.248.927.268	1.477.242.974	29,03	10,83	4,4	14,74	Pasa
PASIVO CORRIENTE	44.122.370	115.341.359	337.592.563					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	1.337.155.567	1.280.306.427	1.487.427.797	0,25	0,19	0,28	0,24	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	339.485.330	248.848.743	411.240.046					

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
CAPITAL	937.602.429	972.300.585	1.004.565.889	0,04	0,03	0,04	0,04	Pasa
UTILIDAD	34.698.156	32.265.304	44.730.067					

OBS: La firma **MIRIAN HOPPE MANDIL (DISTRIBUIDORA AMANECER)**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

JOSE MANUEL LOPEZ GONZÁLEZ (DISTRIBUIDORA JML)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
ACTIVO CORRIENTE	1.444.236.071	1.107.764.361	1.491.072.889	2,05	3,96	3,2	3,06	Pasa
PASIVO CORRIENTE	703.381.779	279.541.960	469.176.067					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	1.593.577.596	1.263.381.242	1.643.217.309	0,44	0,24	0,35	0,34	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	703.381.779	297.009.055	570.720.304					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
CAPITAL	80.000.000	80.000.000	954.495.037	1,48	0,91	0,11	0,83	Pasa
UTILIDAD	118.502.287	72.930.899	106.124.818					

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

OBS: La firma **JOSE MANUEL LOPEZ GONZÁLEZ (DISTRIBUIDORA JML)**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A, DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil., H-PAR S.A.C.I, EUROQUIMICA S.A, JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.e INDUFAR C.I.S.A**, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que "***CUMPLEN***".

b.) EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en Provisión de medicamentos y materiales medico quirúrgicos y de laboratorio con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años: 2019 y 2020.
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

EMPRESAS	EUROQUIMICA S.A	INDUFAR CISA	H-PAR SACI	BIOTEC S.A	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil	JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los dos ultimos años: 2019 y 2020.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A, DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil., H-PAR S.A.C.I, JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G., EUROQUIMICA S.A e INDUFAR C.I.S.A**, han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, El Oferente deberá proporcionar *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida para la provisión de* **Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio con Facturaciones de Venta y/o Recepciones Finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años: 2019 y 2020.**

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

CAPACIDAD TÉCNICA

EMPRESAS	EUROQUIMICA S.A	INDUFAR CISA	H-PAR SACI	BIOTEC S.A	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil	JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.
1. Certificado de habilitación como fabricante para fabricar, importar, distribuir, comercializar dispositivos médicos y/o Especialidades Farmacéuticas expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
2. Los oferentes fabricantes deberán presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control vigente. En caso de que el oferente no sea fabricante del bien ofertado deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y distribución para dispositivo médico y/o Especialidades Farmacéuticas expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
3. Registro Sanitario vigente. En caso de que la documentación se encuentre vencida (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), deberá presentarse constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Acta de fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Para Especialidades Farmacéuticas.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

El Oferente **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** No aplica para los criterios N° 1, 2 y 4 de la Capacidad Técnica Solicitada debido a que éstos son para productos farmacéuticos no así para Insumos Laboratoriales, el mencionado oferente presenta un Certificado expedido por Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Laboratorio Central de Salud Pública Dirección de Registros, Habilitación y Control) por el cual se autoriza la Re-inscripción y funcionamiento de la Empresa Importadora, Distribuidora y Comercializadora de productos para Diagnostico de Uso in Vitro.

Así también el Oferente **EUROQUIMICA S.A.** No aplica en el criterio N° 4 de Capacidad Técnica, debido a que este criterio es para productos farmacéuticos no así para Insumos Laboratoriales presenta Constancia de inscripción de productos para diagnóstico de Uso in Vitro expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Laboratorio Central de Salud Pública Dirección de Registros, Habilitación y Control) por el cual se autoriza la importación, en la base de datos de la ventanilla única del Importador (VUI).

Los oferentes: **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A, DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil., H-PAR S.A.C.I, EUROQUIMICA S.A, JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G. e INDUFAR C.I.S.A**, han presentado en tiempo y forma las documentaciones que hacen referencia a este punto por lo tanto se concluye que "**CUMPLEN".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**ITEM",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 2992, conforme se detalla:

ITEM N° 1 – Amoxicilina + Sulbactam comprimido

En el presente Ítem, el Oferente **INDUFAR C.I.S.A**, cotiza el precio más bajo, presenta Certificado de Origen Nacional por lo que puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en el producto solicitado. Cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 1 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los

requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 2 – Dexametasona + Neomicina + Polimixina B gotas.

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil,** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 3 – Dexametazona Inyectable (8mg)

En el presente Ítem, el Oferente **H-PAR S.A.C.I** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 4 – Suero antiofidico polivalente

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil,** sin embargo no presenta la Autorización del Fabricante. Por tanto el Comité de Evaluación considera que el mencionado ítem se declara desierto según el Art. 30 inciso b. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice. "que *ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

ITEM N° 5 – Metoclopramida gotas

En el presente Ítem, el Oferente **INDUFAR C.I.S.A**, cotiza el precio más bajo, presenta Certificado de Origen Nacional por lo que puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en los productos solicitados. Cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 5 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 6 – Ketorolac inyectable

En el presente Ítem, el Oferente **INDUFAR C.I.S.A**, cotiza el precio más bajo, presenta Certificado de Origen Nacional por lo que puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en los productos solicitados. Cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 5 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación;

verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 7 – Ketorolac comprimido (20MG)

En el presente Ítem, el Oferente **H-PAR S.A.C.I** cotiza el precio más bajo, presenta Certificado de Origen Nacional por lo que puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en el producto solicitado, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 7 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 8 – Sulfaguanidina + bismuto + asociado comprimido

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 9 – Azitromicina comprimido

En el presente Ítem, el Oferente **INDUFAR C.I.S.A**, cotiza el precio más bajo, presenta Certificado de Origen Nacional por lo que puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en el producto solicitado. Cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 9 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 10 – Dipirona / Metamizol comprimido (500mg)

En el presente Ítem, el Oferente **INDUFAR C.I.S.A**, cotiza el precio más bajo, presenta Certificado de Origen Nacional por lo que puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en el producto solicitado. Cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 10 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los

requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 11 – Dipirona inyectable (de 1gr)

En el presente Ítem, el Oferente **INDUFAR C.I.S.A**, cotiza el precio más bajo. Cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 11 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 12 – Diclofenac sodico comprimido

En el presente Ítem, el Oferente **H-PAR S.A.C.I** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 12 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 13 – Ibuprofeno comprimido (400mg)

En el presente Ítem, el Oferente **INDUFAR C.I.S.A**, cotiza el precio más bajo, presenta Certificado de Origen Nacional por lo que puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en el producto solicitado. Cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 13 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

ITEM N° 14 – Paracetamol+ pseudoefedrina,+Asociado – Comprimido

En el presente Ítem, el Oferente **INDUFAR C.I.S.A**, cotiza el precio más bajo, presenta Certificado de Origen Nacional por lo que puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en el producto solicitado. Cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 14 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 15 – Paracetamol - comprimido

En el presente Ítem, el Oferente **INDUFAR C.I.S.A**, cotiza el precio más bajo, presenta Certificado de Origen Nacional por lo que puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en el producto solicitado. Cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 15 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 16 – Ibuprofeno gel

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 16 el precio cotizado se encuentra por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 17 – N-butilbromuro de hioscina +Dipirona - Gotas

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 17 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 18 – Metoclopramida ampolla

En el presente Ítem, el Oferente **INDUFAR C.I.S.A**, cotiza el precio más bajo. Cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 19 – Hidrocortizona

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **H-PAR S.A.C.I**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la PBC.

ITEM N° 20 – Cefalexina capsulas

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **INDUFAR C.I.S.A**, presenta Certificado de Origen Nacional por lo que puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en el producto solicitado. Cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 20 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 21 – Clorferinamina maleato inyectable

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **H-PAR S.A.C.I.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 21 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

ITEM N° 22 – Salbutamol

En el presente Ítem, el Oferente **INDUFAR C.I.S.A**, cotiza el precio más bajo. Cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 22 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 23 – Prednisona comprimido

En el presente Ítem, el Oferente **H-PAR S.A.C.I** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 23 el precio cotizado se encuentra por debajo del 15% (quince por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 24 – Clorfeniramina Maleato comprimido

El presente ítem se declara desierto por no contar con oferta alguna a ser evaluada según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM N° 25 – Lidocaina (con epinefrin) inyectable (al 2%)

En el presente Ítem, el único Oferente que es **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 25 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

ITEM N° 26 – Lidocaina (sin epinefrina) inyectable (al 2%)

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 27 – PENICILINA

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 27 el precio cotizado se encuentra por debajo del 15% (quince por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 28 – Ciprofloxacina + lidocaina

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **H-PAR S.A.C.I**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 28 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 29 -Esparadrapo

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **EUROQUIMICA S.A.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 30 – EQUIPO VOLUTROL MACROGOTERO PARA SOLUCIONES

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **EUROQUIMICA S.A.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

ITEM N° 31 – GEL DE ECOGRAFIA PARA TRANSMISION ULTRASONICA

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 32 – ALCOHOL RECTIFICADO SOLUSION

En el presente Ítem, el Oferente **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 33 – EQUIPO MACROGOTERO

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **EUROQUIMICA S.A.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 33 el precio cotizado se encuentra por debajo del 15% (quince por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 34 – Contenedor para objetos corto punzantes

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.** sin embargo, no presenta la Autorización del Fabricante, por lo tanto el Comité de Evaluación considera que el mencionado ítem se declara desierto según el Art. 30 inciso b. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*".

ITEM N° 35 – Papel para Electrocardiografia

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 36– Guante Quirúrgico

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **EUROQUIMICA S.A.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

ITEM N° 37 – CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO (N° 22)

El presente ítem se declara desierto por no contar con oferta alguna a ser evaluada según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM N° 38 – CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO (N° 24)

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **EUROQUIMICA S.A.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 39 – JERINGAS DESCARTABLES CON ABUJA (1 ML)

El presente ítem se declara desierto por no contar con oferta alguna a ser evaluada según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM N° 40 – JERINGAS DESCARTABLES CON ABUJA (5 ML)

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **EUROQUIMICA S.A.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 41 – JERINGAS DESCARTABLES CON ABUJA (10 ML)

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **EUROQUIMICA S.A.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 42 – Suero Fisiológico Solución.

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil**, sin embargo no presenta la Autorización del Fabricante, por lo tanto el Comité de Evaluación considera que el mencionado ítem se declara desierto según el Art. 30 inciso b. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*.

ITEM N° 43 – Iodopovidona Solucion

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.** sin embargo, no presenta la Autorización del Fabricante, por tanto el Comité de Evolución considera que el mencionado ítem se declara desierto según el Art. 30 inciso b. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*.

ITEM N° 44 – Iodopovidona Jabon Liquido

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.** sin embargo, no presenta la Autorización del Fabricante, por tanto el Comité de evaluación

considera que el mencionado ítem se declara desierto según el Art. 30 inciso b. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*".

ITEM N° 45 – Agua Oxigenada Solución

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 46 – Agua bidestilada solución

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 46 el precio cotizado se encuentra por debajo del 15% (quince por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 47 – TUBOS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLES

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 47 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 48 – TUBOS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLES

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 48 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

ITEM N° 49 – TUBOS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLES

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 49 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 50 – TUBOS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLES

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 50 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 51 – ADHESIVO DENTINARIO FOTOPOLIMERIZABLE, COMO MINIMO

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 52 – ACIDO ORTOFOSFORICO GEL DE USO ODONTOLOGICO

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 52 el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 53 – CLORHIDRATO DE MEPIVACAINA CON EPINEFRINA

El presente ítem se declara desierto por no contar con oferta alguna a ser evaluada según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

ITEM N° 54– CLORHIDRATO DE MEPIVACAINA SIN EPINEFRINA

El presente ítem se declara desierto por no contar con oferta alguna a ser evaluada según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM N° 55 – EUGENOL LIQUIDO FRASCO

En el presente Ítem, el Oferente **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 56– HIDROXIDO DE CALCIO

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 57 – CEMENTO IONOMERO VITREO

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 58 – PLACAS RADIOGRAFICAS DENTALES INTRAORAL

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, sin embargo, no presenta la Autorización del Fabricante, por lo tanto el Comité de Evolución considera que el mencionado ítem se declara desierto según el Art. 30 inciso b. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*".

ITEM N° 59 – IODOFORMO POLVO

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 60 – PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 61– CEPILLO DE PROFILAXIS

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

ITEM N° 62 – OXIDO DE ZINC SIN EUGENOL

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 63 – HIDROXIDO DE CALCIO

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 64 – AGUJAS PEDIATRICAS EXTRA CORTAS PARA JERINGA CARPULE

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, sin embargo, no presenta la Autorización del Fabricante, por tanto el Comité de Evaluación considera que el mencionado ítem se declara desierto según el Art. 30 inciso b. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*".

ITEM N° 65 – AGUJAS PARA JERINGA CARPULE LARGAS

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, sin embargo, no presenta la Autorización del Fabricante, por tanto el Comité de Evaluación considera que el mencionado ítem se declara desierto según el Art. 30 inciso b. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*".

ITEM N° 66– Eyector de saliva

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ G.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 67– KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO

En el presente Ítem, el Oferente **EUROQUIMICA S.A** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 68 – UREA

En el presente Ítem, el Oferente **EUROQUIMICA S.A** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

ITEM N° 69– Reactivo para creatinina

En el presente Ítem, el Oferente **EUROQUIMICA S.A** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 70 – Reactivo para acido urico

En el presente Ítem, el Oferente **EUROQUIMICA S.A** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 71– Reactivo de Fosfatasa acalina

En el presente Ítem, el Oferente **EUROQUIMICA S.A** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 72 – Reactivo para colesterol

En el presente Ítem, el Oferente **EUROQUIMICA S.A** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 73– Reactivo para triglicéridos

En el presente Ítem, el Oferente **EUROQUIMICA S.A** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 74– Proteína C Reactivo (Pcr)

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **BIOTEC S.A**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 75 – Test Rápido para HIV

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **BIOTEC S.A**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 76 – VDRL

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **BIOTEC S.A**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 77 – ORINA SIMPLE

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **BIOTEC S.A**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

ITEM N° 78 – Frasco para orina

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **BIOTEC S.A**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 79 – Reactivo TP

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **BIOTEC S.A**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 80 – Reactivos de GPT

En el presente Ítem, el Oferente **EUROQUIMICA S.A** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 81– Reactivos de Bilirrubina total

En el presente Ítem, el Oferente **EUROQUIMICA S.A** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 82– Reactivos de Bilirrubina Directa

En el presente Ítem, el Oferente **EUROQUIMICA S.A** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 83– Reactivos de GOT

En el presente Ítem, el Oferente **EUROQUIMICA S.A** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 84 – Reactivo para determinacion de dengue

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza es **BIOTEC S.A**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

ITEM N° 85 – Tubos de Ensayo

El presente ítem se declara desierto por no contar con oferta alguna a ser evaluada según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM N° 86 – Tubo con anticuagulante

El presente ítem se declara desierto por no contar con oferta alguna a ser evaluada según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

ITEM N° 87 – Test multidrogas para orina

En el presente Ítem, el Oferente **BIOTEC S.A** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1. DECLARAR DESIERTO:

- Los ítems N°: 24, 37, 39, 53, 54, 85 y 86 según el Art. 30 Inciso a. de la Ley 2051/03 que dice "Por no contar con oferta alguna a ser evaluada".
- Los ítems N°: 4, 34, 42, 43, 44, 58, 64 y 65 según el Art. 30 inciso b. que dice que "Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".

2. **ADJUDICAR: a las empresas BIOTEC DEL PARAGUAY S.A, DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil., H-PAR S.A.C.I, EUROQUIMICA S.A, JML DISTRIBUIDORA e INDUFAR C.I.S.A, de la presente LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021, para la *"Adquisición de Medicamentos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio".***

- **INDUFAR C.I.S.A,** en los Ítems 1, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20 y 22 por un monto total de Gs **13.099.140 (Guaraníes trece millones noventa y nueve mil ciento cuarenta).**
- **DISTRIBUIDORA AMANECER de MIRIAN A. HOPPE MANDIL,** en los Ítems 2, 8, 16, 17, 25, 26, 27, 31 y 45 Por un monto total de **Gs. 8.323.500 (Guaraníes ocho millones trescientos veintitrés mil quinientos).**
- **H-PAR S.A.C.I** en los Ítems 3, 7, 12, 19, 21, 23 y 28. Por un monto total de **Gs. 7.020.000 (Guaraníes siete millones veinte mil).**
- **EUROQUÍMICA S.A** en los Ítems 29, 30, 33, 36, 38, 40, 41, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73. Por un monto total de **Gs. 72.939.650 (Guaraníes setenta y dos millones novecientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta).**

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2021

"Adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"

- **JML DISTRIBUIDORA** en los Ítems 32, 35, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63 y 66. Por un monto total de **Gs. 9.609.500 (Guaraníes nueve millones seiscientos nueve mil quinientos).**

- **BIOTEC S.A** en los 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 87 . Por un monto total de **Gs. 28.770.780 (Guaraníes veintiocho millones setecientos setenta mil setecientos ochenta).**

Monto Total Adjudicado en la presente **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2020**, para la ***"Adquisición de Medicamentos, Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio"*** de Guaraníes **139.762.570 (Guaraníes ciento treinta y nueve millones setecientos setenta y dos mil quinientos setenta).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 19 del mes de agosto del año dos mil veintiuno, suscribiendo el presente Informe.

CRISTINA ISABEL MARTINEZ DE ROLON
SA AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

MIGUEL ÁNGEL CHENA LATERZA
SA TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

FRANCISCO A. ALFONSO GUAYUAN
CAP AVL– PRESIDENTE DE COMITÉ EVALUACION